



JUZGADO OCHENTA Y SEIS (86) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Transformado transitoriamente en
JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Expediente.110014003086 2019-01925 00

En atención a lo solicitado por el gestor judicial del extremo actor en el escrito que antecede, el Despacho dispone la actualización del Despacho Comisorio No 0072 del 9 de julio del 2020, en el cual se deberán indicar los datos correspondientes al apoderado actual de la parte actora, conforme al reconocimiento de personería que se realizó en auto de fecha 11 de octubre de 2021. **Oficiese**

NOTIFÍQUESE,

NATALIA ANDREA GUARÍN ACEVEDO
JUEZ

<p><u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO:</u></p> <p>El auto anterior es notificado por anotación en estado No. <u>089</u> de hoy <u>30 DE NOVIEMBRE 2021</u>. La Secretaria,</p> <p>VIVIANA CATALINA MIRANDA MONROY</p>

P.L.R.P.

Firmado Por:

Natalia Andrea Guarín Acevedo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 086
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Código de verificación: **95c029e363200ee861e07430288823531c26edfcb9d092de2d7be7e0d931e172**

Documento generado en 25/11/2021 02:07:28 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>